

EL DERECHO

Para todo lo relacionado con
este diario dirigirse al
Director de El Derecho

Cosas que no se explican

Entre los absurdos y contradicciones de la situación presente, no podemos explicar y coordinar dos aspectos políticos que presenta la actitud del Gobierno. Por una parte pondera éste su tino, actividad y energía en haber develado una *formidable* revolución defendiendo heroicamente el orden amenazado por los revolucionarios; por otra parte sigue temiendo, adopta las mas eficaces medidas de seguridad, usa y abusa de las Extraordinarias y, como consecuencia de sus temores, sostiene la intranquilidad y la angustia en todos los ánimos, dejando y consintiendo que empleados subalternos tiranicen a indefensos y pacíficos ciudadanos que han cometido la im-perdonable falta de defender al pueblo y no estar con sus opresores.

Si esta contradicción se nota en el Gobierno, no es menor la que se nota en el proceder del régimen imperante; pues, mientras por un lado canta su victoria con el triunfo de Córdova, por otro, teme de los arrepentimientos de Tamayo y de las ambiciones de Plaza, presintiendo la caída escandalosa del presidente electo, antes que vea lucir la aurora del 10 de agosto, antes de que se casujen en perlas y brillantes las gotas del rocío electoral que cayeron del inconstante cielo oficial.

Nunca como ahora se sienten la inseguridad de la situación y se presiente la inminencia del fracaso; nunca como ahora teme el régimen su pavorosa caída, tanto que con sus garras afiladas se prende furiosamente a los vestuos y carcomidos muros de su trono, sin darse cuenta que las clava al mismo tiempo en el corazón del pueblo inocente e inofensivo. No podemos explicar tanto miedo en un gobierno poderoso y fuerte; ya que dispone de un ejército aguerrido, con cañones y ametralladoras; ya que tiene un cuerpo de empleados que defenderán con la vida, su alimento y el de sus familias; ya que tiene dinero, mucho dinero, el dine-

Puñalada de pícaro

El Decano, con malévolas intenciones, pero con cobarde hipocresía, en su empeño de defender al presidente electo al mismo tiempo que asegura el suculento y tranquilo negocio, se lanza solapadamente contra los que él cree revolucionarios, les conmina, refuta doctrinas y se constituye en defensor de todos los gobiernos liberales, en especial del gobierno de Córdova, de quien dice: «Cierta que ésta (la administración futura) no ha salido de las urnas electorales, como reflejo de la voluntad soberana de la nación, pero mucho mas cierto que no se ha establecido por la fuerza de las armas, suplantando o derribando a la Administración legítima, como sucede en los casos de guerra civil. Se han observado las apariencias legales y su origen es de idéntica naturaleza que el que han tenido los gobiernos que se han sucedido en un ambiente pacífico, durante los cien años de vida independiente que le va este pobre Ecuador»

No hablara mejor un periódico rojo y cordovista. Sostenen que la futura administración, es decir, el triunfo del doctor Córdova «no se ha establecido por la fuerza de las armas», es negar la luz del día y cerrar los oídos a la elocuencia de los recientes hechos de fuerza y sangre: sostener que en la elec-

ción del futuro presidente «se han observado las apariencias legales» es el colmo de la falsedad e impostura, pues el mismo decano publicó hechos y datos que prueban lo contrario; el mismo lloró con lágrimas de cocodrilo sobre los restos de la Constitución rota y destruzada. ¿Dónde están las apariencias legales observadas en las pasadas elecciones? Al que tal cosa afirma debe la opinión sensata escupirle en el rostro, porque afirmar esto cuando aun no pasan treinta días desde los últimos escándalos francos y descarados, es verdaderamente un delito de lesa verdad y un terrible bofetón que se le da al pueblo a mansalva y con alevosía.

Felizmente los hechos son tan recientes que, en esta materia, no hace falta que perdamos el tiempo en recordarlos al público para desvirtuar las aventuradas aseveraciones de ese periódico sin convicciones, que se ha empeñado en abrir su propia tumba perdiendo totalmente los últimos restos de su falso prestigio. De modo que, sin detenernos a rebatir lo que ya está condenado por la opinión, pasamos a otro punto tratado maliciosamente por el periódico sin bandera: nos referimos a la insinuación perversa que hace a nuestro Pre-lado para que mande callar a las publicaciones católicas que defienden los intereses del pueblo en contra de los ataques de sus opresores y perseguidores; y así, con su niestro fío, dice: «Pero creemos que no callará Su Señoría cuando se convenza de que hay publicaciones, que se dicen católicas, que se hallan empeñadas en la propaganda de principios que no pueden conducir sino a fatales resultados, como el trastorno del orden, la alteración de la paz, el derramamiento de sangre humana»

Estas palabras pronunciadas por ese periódico de cuartel orden, dichas después de ponderar las enseñanzas del Ilmo Metropolitano respecto a la paz, dándolas un alcance que no podían tener a favor de los usurpadores del poder; estas palabras, dichas como armas vedadas contra nosotros que lucha-

mos con el pueblo y para el pueblo, en estos momentos angustiosos, son nada menos que denuncia, delación, ladridos de jauría señalando la presa. Y éstos se apellidan humanos, caritativos, decentes e imparciales? Después, cuando por sus mentiras y traiciones, nos vean en las cárceles o en la horca, se han de lavar las manos y han de querer vindicarse ante el público, abogando por nuestra libertad, como está aconteciendo con los actuales presos políticos.

Para bien de la justicia y ventura nuestra estos deseos de un odio mal disimulado y estos conatos de una venganza por demás rastrera, no harán mella en la ilustrada cabeza y en el recto corazón de la Autoridad Eclesiástica, que sabe de sus deberes y tiene bien puestos sus sentimientos y convicciones en la actual situación.

Con que, el decano se ha constituido en furibundo defensor de Córdova y delator de los ecuatorianos honrados? Que apunte el pueblo esta nueva fase del indigno, y no siga dejándose engañar por sus hipocresías.

Que se esclarezca

Que se esclarezca

El Porvenir, periódico serio y digno de crédito, trae la siguiente información:

«Las señoras, (que visitaron a los presos del Anatómico) con exquisita amabilidad entregaron a cada uno de los presos, la cantidad que le correspondía y atendieron solícitas a las justas quejas que les presentaban, por los sufrimientos pasados anteriormente, en el cuartel de Policía. Uno de los presos, el señor López, indignado aun por los ultrajes recibidos, mostró a las nobles damas, ancha herida en la cabeza, mal cicatrizada y lastimaduras en las manos; refirió los tormentos que le aplicaron y enseñó el anillo fundido sobre su mano por la corriente eléctrica de la máquina de tortura».

Esta queja no debe ser desatendida por el Gobierno, porque se refiere a un hecho que debe ser esclarecido. Esperamos que el señor Ministro de Gobierno averigüe lo que hay de verdad al respecto.

Funesta doctrina

Continuamos espigando en el campo doctrinario, vasto y fecundo que nos dejó el eminente Balmes. No se crea que al condenar la errónea doctrina de los hechos consumados, nos acogemos al no menos erróneo Derecho de Insurrección. Todo tiene sus límites, y el señalarlos no corresponde a las masas populares ni a una autoridad cualquiera.

Tampoco se crea que nos atrevemos a inventar doctrinas propias en estos delicadísimos asuntos. Nos limitamos a reproducir textualmente palabras del insigne filósofo y publicista católico.

El hombre, por ser católico, no deja de ser ciudadano, de ser hombre, de tener sus derechos; y de obrar muy bien en los «límites de la razón y de la justicia se lanza a defenderlos con intrépida osadía».

El ser un hecho consumado, no muda su naturaleza; es un hecho acabado; pero lo más que un simple hecho; su justicia o injusticia; su legitimidad o ilegitimidad no vienen expresados por aquel adjetivo. Atentados horrendos que jamás prescriben, que jamás dejan de ser merecedores de ignominia, se apellidan también hechos consumados, por ésto serlo, no es legítimo, y por consiguiente no es digno de respeto.

El ladrón que ha robado no adquiere derecho a la cosa robada; el incendiario que a reducido a cenizas una casa, no es menos digno de castigo y merecedor de que se le fuerce a la indemnización que si se hubiere detenido en su conato; todo esto es tan claro, tan evidente, que no consiente réplica. Quien lo contradiga es enemigo de toda moral, de toda justicia, de todo derecho: establece el exclusivo dominio de la astucia y de la fuerza bruta.

Por pertenecer los hechos consumados al orden social y político, no cambian de naturaleza; el usurpador que ha despojado de su corona al poseedor legítimo, el conquistador que sin más título que la pujanza de sus armas ha sojuzgado a una nación, no adquiere con la victoria nin-

NUXIFIERRO

Poderoso tónico reconstituyente, compuesto de protoxalato de hierro, hemoglobina y otros magníficos ingredientes.

SIN RIVAL para hombres débiles y gastados y mujeres pálidas, cansadas, irritables y nerviosas.

CURA la Anemia, Neurastenia, Debilidad Cerebral, Desgaste Físico y la Dispepsia Atónica.

ENRIQUECE y purifica la Sangre; da Fuerzas, Potencia y Vitalidad a personas de ambos sexos y de todas las edades.

NUXIFIERRO (pastillas), se vende en las boticas. Pruébelo por algunas semanas y será usted otra persona. Acuérdese del nombre, NUXIFIERRO, envoltura color de rosa y fabricado por DR. BECKER MEDICINE CO. 32 Union Square, New York, N. Y.

gún derecho; el Gobierno que haya cometido grandes tropelías, despojando a las clases enteras, exigiendo contribuciones no debidas, aboliendo fueros legítimos, no justifica sus actos por sólo tener la suficiente fuerza para llevarlos a cabo; por más que el aventurero quiera luego legalizar este despotismo bárbaro, estos atentados inauditos, este cúmulo de iniquidades, por medio de un Congreso; es más: aunque todos los llamados acudiesen a la voz del orden y mando de un quijote cualquiera, para que con el solo hecho de acudir, lo reconocieran en principio, nunca ante la ciencia, ante la moral, ante la justicia y el derecho, nunca sería más que la audacia y despotismo de uno, la bajeza, la adulación y servilismo en los concurrentes, puesto que su dignidad la venían a poner debajo de los pies del orímen.

Estos son los principios de la sana moral, moral del individuo, moral de la sociedad, moral del linaje humano; moral inmutable y eterna; fuera de estos principios, la corrupción, la violencia, el caos, la barbarie y toda clase de crímenes de lesa majestad, con las anexiones y todas sus iniquidades...

Lo que no se funda en derecho no puede apoyarse sino en la fuerza; esto es tan claro como la luz del día.

La libertad de los pueblos no debe fundarse en el horrible derecho del asesinato, la defensa de los fueros de la sociedad no se ha de encomendar al puñal de un frentístico.

Siendo tan variadas y tan vastas las anexiones del poder público, ha de acontecer, por necesidad, que sus providencias ofendan repetidas veces a diferentes individuos; esto en gobiernos que verdaderamente gobiernan que en los que por sí y sus principios disolventes son ingobernables, la excepción, es la regla, de ahí esas fabulosas

fortunas improvisadas, la tiranía, etc., etc.

Hé aquí una gran prueba de la cultura y caridad de esos traficantes de reforma, apóstoles del libre examen, padres del protestantismo, y los magnos de los maestros de la civilización moderna, ídolos de todos los que más blasonan de civilizados y de independientes, apologistas de los grandes perturbadores, de los grandes crimenes que han cometido de lesa majestad divina y humana; campanólogos de esta tragedia que se representa en este presidio suelto, en donde los más criminales suelen ser en muchas partes los que tienen más influencias y los que mandan en este mundo de los viceversas.

Si ha de ser legítima y prudente la insurrección contra un poder ilegítimo es necesario que los que acometan la empresa de derribarlo estén seguros de su ilegitimidad, se propongan sustituirle un poder legítimo, y cuenten además con probabilidad de buen éxito.

En no mediando estas condiciones, la sublevación carece de objeto, es un estéril desahogo, es una venganza impotente que, lejos de acrear a la sociedad ningún beneficio, sólo produce derramamiento de sangre, exasperación del gobierno atacado, y por consiguiente mayor opresión y tiranía; pero una tiranía como la que regala la civilización moderna, con su farsa de elecciones, con sus secretarios escurtadores los cañones rayados, con los pu-

ñales para los que no lleven la escarapela en el sombrero al tiempo del sufragio universal, como hacían los libertadores de Italia en 1859 y como hacen en todas partes los especuladores políticos.

(De El Progreso)

Por el mundo

El feminismo haciendo avance.—En las últimas elecciones americanas quedaron electas dos mujeres para la cámara de delegados de Virginia una para juez de la corte de circuito de Chicago y otra para superintendente municipal de Saratoga, Sprins, Nueva York.

Misión económica a Haití.—El gobierno americano ha enviado una misión de expertos económicos a Haití para ayudar a promover el progreso de la isla. La misión está compuesta de peritos en agricultura, instrucción pública y orianza de ganado.

Los progresos de Honolulu.—La ciudad de Honolulu, Hawai, ha acordado la inversión de doce millones doscientos ochentidos mil novecientos sueros en la pavimentación de calles, puentes y otros trabajos públicos municipales.

Ley de protección pública.—En el congreso americano se ha presentado un proyecto de ley (bill para obligar la honestidad en los anuncios de todos los artículos comprendidos en la ley que regulariza el comercio interestadual. El proyecto está redactado en líneas similares a la ley de alimentos y drogas, la ley de insecticidas y la ley oleomargarina.

Vuelo aéreo al polo Norte.—Es posible que aviadores navales americanos realicen una excursión aérea al Polo Norte en el próximo verano. Se le atribuye gran valor práctico.

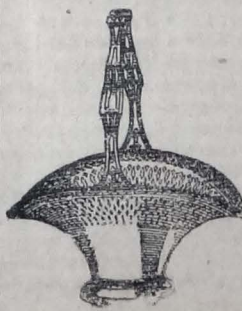
Para obsequios

Artículos de adorno para salón y tocador, en plata alemana, de primera calidad y de gran gusto, artístico

Casa de Pardo

Joyería, Relojería y Óptica

Calle Venezuela No. 77.—Quito.



Proceso de Beatificación y Canonización de los siervos de Dios

AVISOS IMPORTANTES A LOS CUALES DEBEMOS CONFORMARNOS

I. Desde el día de la entrega de las Actas del Proceso de una Causa a la Sagrada Congregación de Ritos hasta la canonización solemnemente, todo lo referente a esta causa está bajo la dependencia del Promotor de la Fe; de manera que sin autorización suya, no se puede publicar nada respecto del Siervo de Dios, ni biografía ni cualquier cosa que sea. Esa autoridad del Promotor de la Fe, cesa después de la Canonización y entonces pasa a los Obispos y al Maestro del Sacro Palacio Apostólico.

II. Un Decreto del Papa Urbano VIII, dado en 1625 y confirmado en 1634, prohíbe honrar con culto público y eclesiástico a los Siervos de Dios que no están inscritos por la Santa Sede en el Catálogo de los Bienaventurados o de los Santos, pero este Decreto no prohíbe invocarles en la intimidad del corazón y de la familia.

Principales señales de culto público que están prohibidas

Cirios o lámparas encendidas y exvotos suspendidos ante el sepulcro o las reliquias; cuadros o imágenes con rayos o aureolas; título de Santo o bienaventurado; oraciones públicas dirigidas al Siervo de Dios; reliquias expuestas públicamente a la veneración o conservadas entre las de los Bienaventurados o Santos, etc.

III. Un Decreto de la Sagrada Congregación de Ritos, con fecha 26 de Agosto de 1913 decide que en adelante no se podrá dar título de *Venerable* a un Siervo de Dios cuya Causa se instruye, sino después de la Constatación de la heroicidad de las virtudes, por la misma Sagrada Congregación.

Camión en venta

Uno de tres toneladas de capacidad, marca «Wienitas», en perfecto estado, con repuesto de los cuatro resortes, ofrece el suscrito en venta en la ciudad de Riobamba.

Vicente Domínguez León.

Información cablegráfica

Fallecimiento de un Príncipe francés

Madrid, febrero 5.—Ayer falleció en Radau, Francia, el Príncipe Ferdinando de Orleans, Duque de Montpensier, esposo de la Vizcondesa de los Antrínes, rama de la noble casa española de los marqueses de Valde terrazo.

El sucesor de Lenin

Moscú, febrero 5.—Ry koff, quien fué elegido el sábado último para suceder a Lenin como Jefe del Consejo de Comisarios, tendrá cuatro ayudantes: Kame noff, Presidente del Consejo de Defensa del Trabajo; Tsurupa, Presidente de la Comisión de Proyectos del Estado; Chubar, Premier de Ucrania y Orachalashville, Premier del Soviet de Georgia.

Los otros comisarios fedorados son: Tchitcherin, Relaciones Exteriores; Trotzky, Guerra; Krasin, Comercio; Kubicheff, Inspección; Dze rinski, Jefe del Consejo Económico Supremo; Brat kano, Alimentos; Skolnikof, Finanzas; Schmidt, Trabajo; Smirnoff, Correos y Telégrafos y Rudzutuk, Transportes.

El glorioso Vedrines

París, febrero 5.—La viuda de Julio Vedrines, célebre aviador, sacó a remate público todos los trofeos, reliquias y condecoraciones de su esposo. El remate produjo 29 000 francos, incluyendo el alto precio que alcanzó una copa que le habían obsequiado los reyes de España cuando realizó el vuelo París—Madrid.

La mayor parte de los objetos le fueron devueltos a la viuda del mencionado aviador.

Los noruegos ganan la carrera de skis

Chamonix, febrero 5.—En la carrera de velocidad de 18 kilómetros con skis, Noruega ganó el primero, segundo, cuarto, quinto y sexto lugar. Finlandia se clasificó tercero. El noruego Hand que fué el victorioso efectuó el recorrido en una hora y quince minutos.

Noticias de Estados Unidos

Washington, febrero 5.—

Los senadores Robinson y Malsh fueron citados por el Presidente Coolidge a una conferencia en la Casa Blanca, con el objeto de que en lo posible se elimine el debate de asuntos políticos en la tramitación que se está haciendo para averiguar lo que haya al respecto del pete nido referente a concesiones a particulares para el aprovisionamiento de petróleo de California a los buques y dependencias de la armada nacional.

San Francisco, (California) De Tokio comunican que el tren que conducía a esa Capital, procedente de Oasaka, a veinticinco miembros de la Dieta, fue objeto de un atentado criminal, pues se intentó descarrillar. En el convoy viajaba el ex presidente Tahasashi y el Jefe del Partido nacionalista, Iunki.

Pudo evitarse el accidente gracias a la habilidad del maquinista, quien detuvo el convoy en los precisos momentos en que se montaba sobre un hacinamiento de piedras.

Adulaciones a los yanquis

Lima, febrero 5.—Se promulgó la nueva ley electoral, constante de 36 artículos. Se asegura que el gobierno rescindiría el contrato con la misión militar francesa y que la reemplazará con una yanqui a fin de que se proceda a la reorganización del Ejército, uniformando las fuerzas de mar y tierra.

Un monumento para Alfonso XIII

Madrid, febrero 5.—El C

Ayuntamiento de Valencia ha decidido elevar un monumento en memoria del Rey Alfonso XII, en el mismo sitio en que el general Martínez Campo le proclamó Rey de España.

¿Es Ud. un Esclavo de su Vejiga?
¿Tiene Ud. que hacer aguas a cada momento?

Si forma Ud. parte del crecido número de mártires que se ven obligados a interrumpir su sueño por tener que levantarse a pasar aguas, sin duda que se alegrará al saber que su martirio desaparecerá si se decide Ud. a tomar por unas pocas semanas las Pastillas del Dr. Becker para los Riñones y Vejiga. La eficacia de estas pastillas para el tratamiento de catarro e inflamación en la vejiga; ardor en el caño al pasar las aguas; incontinencia de la orina; emisión retardada o gotada; orines turbios o de mal olor, o que dejan un asiento blanqueco o amarillo cuando reposan por algunas horas en una vasija, su eficacia, repetimos, ha sido probada por un buen número de años y por consiguiente no vacilamos en recomendarle que las tome por algunas semanas, para que deje de ser un esclavo de su vejiga, goce de buen sueño durante la noche y de tranquilidad durante el día. Nada más molesto que el tener que pasar aguas a cada momento.

Las Pastillas del Dr. Becker para los Riñones y Vejiga se venden en las boticas y los boticarios las recomiendan. No pierda tiempo en tomarlas.

“Mientras más pronto las tome más ligero se curará.”

IMPORTANTE

Pongo en conocimiento del público que tengo autorización para vender en la provincia del Tungurahua lindas propiedades raíces urbanas y rurales. Las personas que interesen, pueden dirigirse al suscrito [Ambato, carrera Cevallos, casa N° 4] quien les proporcionará datos y hará los arreglos concernientes al caso, por estar comisionado y tener plena autorización para las ventas.

José Raimundo Galarraga.

MANUEL GRANIZO D.
ABOGADO

Madrid, febrero 5.—El C y otra Flores n.º 39.

Papel para periódico
80 x 120 y 90 x 130

Salmón, Sardinón, Sardina chica española, Azúcar, Arroz, Chocolate, K. rosine, Parafina, [cera en marqueta], Pasas chilenas frescas, etc., vende a precios reducidos

PEDRO R. VILLALBA.
Plaza de San Francisco, Pichincha y Bolívar, No. 22.



Relojes de pared y de mesa de la afamada fábrica norteamericana

“Ansonia”

CASA DE PARDO
CARRERA VENEZUELA N° 77.

"IDEAL" - Extra - La mejor cerveza. Pruébela hoy mismo

CRONICA

Jubileo de Cuarenta Horas
SAN JUAN, 5, 6, 7 y 8.

De una visita al presidio

En la visita que distinguidas damas de nuestra sociedad efectuaron a los presos políticos, se han oído quejas amargas de parte de los presos, quienes llevan aún el estigma de las torturas que han sufrido. Varios de ellos han referido los tormentos a que han sido sometidos, por parte de las autoridades de Policía, llegando uno de los presos a mostrar sobre su mano un anillo furdido por la corriente eléctrica de la máquina torturadora.

El Director de Cárcels, para quien los detenidos no tienen sino palabras de gratitud y reconocimiento, por el trato humano y caballeresco que les da, ha manifestado a las señoras de la comisión el lamentable estado en que se encuentra la mayor parte de los presidiarios, quienes carecen hasta de abrigo. No hay medicamentos para los enfermos, ha dicho, y entre tanto, cuanto dinero se gasta en la creación de nuevos cargos, con sueldos pingües, que acaban por vaciar los las exhaustas cajas nacionales.

Ya no hay licencias

Las autoridades militares, en vista de las numerosas solicitudes que para conseguir licencia, elevan los miembros del Ejército, al Estado Mayor, han dispuesto que para tales permisos, se tenga en cuenta de hoy en adelante sólo aquellas cuyas causas los justifiquen—señala entre otros motivos el de enfermedad y de calamidad doméstica. Ha ordenado pues toda solicitud presentada que no reuna estas condiciones se inme diatamente archivada.

Para ser militares

Los agentes de orden y seguridad tendrán de hoy en adelante ejercicios militares, en el parque de Mayo, a fin de que este cuerpo sea un poco más militarizado....

Inspectores

Con el fin de atender a mejor el servicio de Sanidad en los barrios de la Tola y Benalcaza la autoridad respectiva ha tenido a bien designar para inspectores ad-honorem a los señores Manuel Roberto Cabezas y Enrique Portilla

Bibliografía

Hemos recibido la importante Revista «El Ejército Nacional» de Estudios Históricos, órgano del Ejército ecuatoriano. Es un bello exponente de los progresos científicos alcanzados por nuestra Clase Militar, en estos últimos tiempos y en gran parte debidos al entusiasmo y saber de los distinguidos miembros de la Misión Militar Italiana.

La libertad deseada

Han sido puestas en libertad los siguientes presos políticos lassistas, que se encontraban en la cárcel desde los primeros días de enero: Capitán José I. Paedo, Sr. Ricardo Enriquez, Serafín Hurtado, Camilo Vaca y Luis F. Donoso.

Nuevo diplomático

El Gobierno por Decreto de ayer aceptó la renuncia que del Ministerio de Hacienda presentó el Sr. Dr. Du Alfonso B. Larrea,

VISITE HOY LOS ALMACENES CASA BLANCA

Y RECIBIRA UNA SORPRESA

FAYAD, MUOARZEL Co.

GUAYAQUIL

Boulevard 9 de Octubre y Pichincha

QUITO

Venezuela 77 frente al Pasaje Royal casa del Sr. M. Pardo y Portal Arzobispal 20.

y le ha nombrado previa autorización del Consejo de Estado. Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario del Ecuador, ante el Gobierno de la República del Uruguay.

Se asegura que luego seguirá viaje a Europa, en calidad de Visitador de Consulados, cargo últimamente creado y para cuyos gastos, no se señala ninguna partida en el presupuesto.

La tifoidea se propaga

Los pobladores de Alangasi han comunicado a la subdirección de sanidad que en esa población se ha presentado la tifoidea con el carácter de epidemia. Se ha dispuesto que inmediatamente se proceda a una campaña eficaz, para extirpar el mal, del cual se hallan atacados varios pobladores.

Por un condenado

El Ejecutivo en vista del acuerdo expedido por el H. Consejo de Estado, para que perdona a Manuel Mallataxi tres años de los siete que faltan para cumplir la condena de dieciséis años a que fue sentenciado por asesinato de Eduardo Calahorrano, ayer expidió el Decreto del caso, conmutándole el tiempo indicado por el H. Consejo.

A palanquear

El señor Rector de la Universidad del Azuay ha enviado para que sea considerada por el Consejo superior de Instrucción Pública, la renuncia presentada por el doctor Aurelio Ordóñez González, del cargo de profesor de Clínica Quirúrgica y Médica Operatoria del referido Establecimiento.

Prisiones

Por comunicaciones recibidas de Ibarra, sabemos que en esa ciudad han sido reducidos a prisión los honrados y dignos ibarreños señores Pedro Torres y Julio López por que se les acusa de ser partidarios del señor Lasso, pues que hoy la adhesión política y simpatías por aquel caballero son motivos de persecuciones y pérdida de la libertad individual.

Agencia en Quito

de la Revista católica trimestral Dios y Patria. Órgano del Colegio San Felipe de Riobamba.—Almacén de la señorita Zoila Rosa Paz G.—Carrera Sucre 4a. cuadra, letra E.—Valor del Ejemplar, \$ 1.00

NO DEJE PARA DESPUES

Anuncio Ud. en este diario; de esta manera favorecerá a la buena prensa y fomentará sus negocios

SOCIAL

En la mañana de ayer el Excmo. señor doctor Ricardo Olivera, Ministro Plenipotenciario de la República de la Argentina ante el Gobierno del Ecuador, presentó sus credenciales en el Palacio Nacional, ante el señor Presidente de la República, los Ministros de Estado y altos empleados públicos, que asistieron a la solemne seremonia. La Escuela Militar en traje de gran parada hizo la guardia de honor. Un piquete del Escuadrón escolta, acompañó el carro del diplomático desde su casa de habitación al Palacio Nacional.

Llegaron de Guayaquil los señores Dr. Antonino Sáenz, General Cicerón Castillo, Manuel Córdova Ríos, Manuel de I. Baquerizo y Martín Restrepo.

—De Riobamba; señores doctor Gabriel Monje y Carlos Hidalgo.

—De Ambato los señores Arnaldo Barona, Humberto Troncoso y la Sra Hortensia de López.

—De Lasso el señor doctor Víctor Eastman Cox y Juan A. Donoso.

De Interés a los Delgados que Deseen Engordar

AUMENTARAN DE 3 A 8 KILOS EN POCAS SEMANAS

Hombres y mujeres delgados se alegrarán saber que hoy día la ciencia pone a su alcance una preparación agradable de tomar, en forma de pastillas, con la cual podrán ganar de 3 a 8 kilos de carne sólida y durable en pocas semanas. Esta preparación se llama CARNOL y se puede comprar en las droguerías. Hoy día la ciencia ha descubierto que las personas delgadas no engruesan, por mucho que coman, porque su organismo no asimila los alimentos que recibe, dejándolos pasar sin provecho alguno, como pasa el agua por una canasta. CARNOL es una combinación científica de 7 de los más poderosos y eficaces ingredientes para producir carnes, de que dispone la química moderna, y hace que las personas delgadas no desperdicien sus alimentos, sino que retengan una buena parte de ellos para convertirlos en carne y en grasa o gordura, como los convierte, sin ayuda extraña y en forma natural, el organismo de las personas sanas y robustas.

El aumentar de 3 a 8 kilos en pocas semanas, tomando CARNOL, es una cosa frecuente y aconsejamos a toda persona que desee aumentar sus carnes y redondear su figura, probar el CARNOL, sin pérdida de tiempo. Se vende en las siguientes droguerías:

En las principales de Quito y de toda la República.

Procedentes de Ibarra llegaron el benemérito y activo Hermano Octaviano de las RR. CC. y el señor don José Elias Monje

—Partida a Chucuchillán el señor don Amador Jáicedo.

Guarda cama el Sr. Dr. Remigio Romero Cordero.

Completamente mejorada ha salido de la Clínica Ayora y Villavicencio la Srta. Blanca Martínez de Tinajero.

En Ibarra ha fallecido la apreciada y distinguida Srta. Zoila Amada Tamayo R. Vaya la expresión de nuestra condolencia para sus deudos y relacionados.

Solidaridad Internacional de la Cruz Roja

El Comité de Ginebra envía 2 libras esterlinas para los damnificados del Carchi

HERMOSA CARTA DE CONDOLENCIA

Comité Internacional de la Cruz Roja.—Ginebra, 27 de Diciembre de 1923.—Señor Dr. Luis Pobalino, Srta. Presidente de la Cruz Roja Ecuatoriana.—Quito.

Sr. Presidente.

El Comité Internacional de la Cruz Roja tuvo conocimiento, con vivo pesar, que una parte de la población del Ecuador ha sido cruelmente azotada por los recientes temblores que se han sucedido en su país y desea con tal motivo expresar a usted su más viva simpatía.

Es coincidencia feliz que la parte de renta del fondo de la Emperatriz Shokan (del Japón), generosamente destinados por la XI Conferencia de la Cruz Roja al Comité Internacional, permita a éste en viar a usted la suma de 200 libras esterlinas que se servirá Ud. encasuarla en el cheque adjunto.

Al hacerlo, estamos ciertos de obrar según el espíritu de la donante de este fondo del que las rentas deben servir para las obras de socorro en tiempo de paz y venir en ayuda de las víctimas de las calamidades civiles.

Nos felicitamos, igualmente, de poder asociarnos, en una débil medida a la obra de alivio de las víctimas que han sufrido con los recientes temblores y os presentamos, señor Presidente, con la expresión renovada de nuestros sentimientos de condolencia, la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

(I). G. ADOR.

Presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja.

El candidato oficial

Se vende una bicicleta «Panther» en buen estado de servicio. Valor, \$ 250.—Referencias en El Derecho.